



San Bernardo.

CUARESMA

Estamos en el tiempo donde más convivencia y cultos tiene nuestra Hermandad, la celebración de la muerte y resurrección de nuestro señor Jesucristo nos lleva a celebrar juntos nuestro fundamento cristiano, dando testimonio público de nuestras creencias, sin perder esta esencia, tenemos que ser consciente de la realidad actual.

Las hermandades tenemos que dar ejemplo en estos momentos difíciles, los cultos y la vida de hermandad, están otra vez condicionada por la situación que vivimos.

Trabajamos para superar la situación y tenemos un enorme compromiso con el fin de no caer en el desaliento y la frustración que estos momentos nos invaden, con la ayuda de nuestros Titulares nos adaptaremos a las situaciones que se presenten y daremos la mejor respuesta posible siempre con el estilo de nuestra Hermandad. Entre todos conseguiremos superarlo, vuestra ayuda es ahora más necesaria que nunca.

La mejor forma de comunicación sin duda es la convivencia en nuestra parroquia y casa de hermandad. En los momentos que vivimos los medios telemáticos son con los que hacemos posible la cercanía perdida y así estar próximos a todos los hermanos, intentando mantenerla viva y abierta y conseguir mantener la unión que siempre nos ha caracterizado.

A diferencia del año pasado, en el presente, nuestro templo estará abierto y al igual que está sucediendo con los cultos ya celebrados, podremos cumplir con el ritual de no faltar a la cita con nuestros Titulares, con todas las medidas de seguridad sanitarias que estén vigentes, además de acercarlos a vuestros hogares, también será posible renovar la herencia recibida de nuestros mayores, como si vistiéramos la túnica negra y morada recorriendo nuestro barrio buscando la Salud y el Refugio necesario para superar esta pandemia.

Nos ponemos en manos de ellos para que nos colmen de bendiciones.

Francisco Javier Gómez García.

Hermano Mayor.

Hoja informativa. Número: 6. Cuaresma 2021.

HERMANDAD DE SAN BERNARDO. Santo Rey, 34. 41018 – Sevilla. Tfno.: 954532617.

CULTOS

- **DÍA 13 DE MARZO DE 2021.** Veneración al Santísimo Cristo de la Salud, durante toda la tarde, a partir de las 18:30 h. Tras la finalización de la misa de las 20:00 h. tendrá lugar el piadoso ejercicio del Via+Crucis.
- **DÍA 14 DE MARZO DE 2021.** Veneración al Santísimo Cristo de la Salud, durante todo el día, con Función Solemne a nuestro Amantísimo Titular, a las 11:00 h.
- **DÍA 26 DE MARZO DE 2021.** Viernes de Dolores. Misa ante nuestros Sagrados Titulares, a las 20:00 h.
- **DÍA 31 DE MARZO DE 2021.** Miércoles Santo. Misa ante nuestros Titulares, a las 11:00 h.
- **DÍA 1 DE ABRIL DE 2021.** Jueves Santo. Santos Oficios: Misa de la Cena del Señor, a las 17:00 h.
- **DÍA 2 DE ABRIL DE 2021.** Viernes Santo. Santos Oficios: Adoración de la Santa Cruz, a las 17:00 h.
- **DÍA 3 DE ABRIL DE 2021.** Sábado Santo. Santos Oficios: Solemne Vigilia Pascual. (Pendiente de confirmar).
- **DÍA 6 DE MAYO DE 2021.** Jueves Eucarístico, a las 20:45 h.
- **DÍA 8 DE MAYO DE 2021.** Función a la Mediación de Nuestra Señora, a las 20:00 h.
- **DÍA 6 DE JUNIO DE 2021.** Solemne Función al Santísimo Sacramento, a las 11:00 h.

REPARTO SOLIDARIO

Desde el día 8 de marzo hasta el día 4 de abril, nuestra corporación va a realizar un reparto de papeletas de sitio solidario a través de las distintas modalidades que la Hermandad ofrece. El donativo será voluntario, con el fin de sufragar las diversas y numerosas acciones que lleva a cabo la Diputación de Caridad.

Las opciones para la obtención de la citada papeleta son:

- 1) **Presencial:** en nuestra Casa Hermandad del 15 al 19 y del 22 al 25 de marzo, de 19:30 a 21:00 horas. También el 31 de marzo, Miércoles Santo, la Casa Hermandad permanecerá abierta tras la tradicional Misa de Hermandad.
- 2) **Mediante transferencia bancaria:** del 8 de marzo al 4 de abril, realizando un ingreso a la cuenta **ES47 2100 2299 3002 0019 8981**, indicando en el concepto "papeleta solidaria" y nombre completo del hermano/devoto.
- 3) **Bizum:** del 8 de marzo al 4 de abril mediante donación al código **00562**
- 4) **App:** del 8 de marzo al 4 de abril utilizando la app que la Hermandad posee. En el caso de no poder acceder, es debido a que en la ficha de hermano falta algún dato, para lo cual debes enviar email a secretaria@hermandaddesanbernardo.com, indicando los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, correo electrónico, dirección completa y teléfono móvil.

Al ser un reparto de carácter extraordinario, esta papeleta ha sido realizada por N.H.D. Andrés Torrejón García. Las mismas se podrán retirar a partir del 15 de marzo en las dependencias de la Casa Hermandad.

Así mismo, y en nuestra secretaria, durante las citadas fechas los hermanos que así lo deseen podrán realizar aquellos trámites propios de las fechas en las que nos encontramos (actualización de datos, domiciliación y abono de cuotas, recogida de anuarios, etc).

BOLSA DE CARIDAD

Memorízate

El Taller de Habilidades Cognitivas “Memorízate” sigue activo a pesar de que no se realice presencialmente. Se trata de una apuesta importante de la Hermandad por fomentar la salud y el bienestar de nuestros mayores. Actualmente se realizan las aplicaciones apoyados en cuadernillos de trabajo y video llamada grupal. Un equipo de profesionales con amplia experiencia, desarrollando programas de entrenamiento de la memoria, organiza una sesión semanal de ejercicios, en la cual durante una hora y media se entrenan las distintas capacidades que influyen en la autonomía personal y la calidad de vida, posibilitando las relaciones sociales y una vida activa en la comunidad. El nivel de satisfacción entre los participantes es muy elevado. Si deseas más información para participar o para algún familiar, no dudes de dirigirte a la Diputación de Caridad.

Torrija´X

Nace este proyecto con el doble objetivo de colaborar con el Convento de Madre de Dios de la Piedad (calle San José) y ayudar a nuestro proyecto Refugio para cada Bebé. Torrija´x , toma nombre del dulce más original y tradicional de la Cuaresma. Les añadimos al nombre del dulce la “X” para simular el nombre de un medicamento. Un medicamento que su ingesta nos hace más solidarios con los más vulnerables y además nos recuerda que “Ayudar Sabe Bien”. Las torrijas se estarán sirviendo durante la Cuaresma, en cajas de seis unidades pudiéndose recoger, los martes y jueves por la tarde, en la casa de hermandad o bien se sirven a domicilio los sábados previo encargo.

Refugio Regina

La Hermandad de San Bernardo, por medio de la Diputación de Caridad, apuesta por atender al colectivo de personas sin hogar en riesgo de exclusión social. *Exclusión social es la pérdida de integración y de participación del individuo en la sociedad. Es la falta de participación en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas que hacen imposible una participación social plena.* REFUGIO REGINA, quiere proporcionar un hogar y un lugar de formación a jóvenes subsaharianos entre 18 y 25 años en situación de irregularidad que hayan consumido algún proyecto de acogida y no tengan aún un recurso de emancipación para lograr su inserción socio-laboral. Como consecuencia, REFUGIO REGINA ofrece: Un hogar que acoge en un piso a seis personas en la barriada de la Plata de Sevilla, un programa de inserción laboral, así como un programa de igualdad de oportunidades e igualdad de género.

Huchas Refugio para cada Bebé

Nos ha encantado la idea de una hermana de colocar unas huchas petitorias en el establecimiento donde trabaja, en las que los clientes pueden colaborar con pequeñas aportaciones destinadas al proyecto Refugio para cada Bebé. En la hucha, reflejamos como nació este proyecto y a donde irían destinadas las aportaciones realizadas. Desde la Diputación de Caridad facilitaremos las huchas necesarias a todos los hermanos que nos lo soliciten para situarlas en sus lugares de trabajo o negocio donde se puedan recoger estas pequeñas donaciones.

Refugio para cada Bebé

La Diputación de Caridad de la Hermandad de San Bernardo, a través de su proyecto Ropero Virgen del Refugio, puso en marcha una campaña de donación de prendas de invierno para padres, niños y bebés con el fin de poder atender la demanda del colectivo atendido directamente y en colaboración con otras entidades benéficas. Al atender a cada familia, hemos detectado que las necesidades entre las familias asistidas son numerosas. Nos encontramos que además de esas prendas de abrigo, necesitaban ropa interior, calcetines, bufandas, guantes, gorros, mantas, sábanas, productos de higiene personal, etc. Decidimos realizar un llamamiento a la solidaridad de nuestros hermanos y de la sociedad sevillana, proporcionar y satisfacer dichas necesidades en función de la precariedad de cada familia. Esta Diputación, ante las necesidades detectadas, sigue haciendo un llamamiento a sus hermanos y a la solidaridad sevillana. Necesitamos productos de higiene personal para adultos (fundamentalmente compresas, discos de lactancia, gel íntimo, champú, colonia, kit dental) como para bebés (pañales, loción corporal, colonia y cremas), así como mascarillas, gel hidro-alcohólico, toallas, sábanas de cuna y toquillas.

COMUNICADO

Con fecha del pasado 26 de enero, se ha recibido en la secretaría de nuestra corporación, una comunicación de la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla, en la que se nos felicita por lo actos que la Hermandad de San Bernardo está organizando con motivo del 75 aniversario de la incorporación del título de Mariana al escudo de armas de Sevilla, *“nos congratula que la hermandad conmemore este hecho, especialmente en lo que se refiere a los diversos actos de culto y alabanza a la Santísima. Virgen, como también la acción caritativa y social que los acompaña”*, dice el escrito.

Entre los actos previstos, la Junta de Gobierno, aun conociendo las dificultades y medidas excepcionales que estamos sufriendo con motivo de la pandemia, inició los trámites para un posible traslado de la Virgen del Refugio a la Catedral para la celebración de un pontifical en el mes de octubre o noviembre.

Finalmente la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla, en el comunicado al que hacemos referencia, nos informa que, tras evaluar la petición, no es posible realizar esta salida extraordinaria.

Al mismo tiempo, dicha delegación, nos anima a la organización del amplio programa de actos previstos y autoriza a la celebración de un triduo extraordinario con besamanos en la sede canónica de la hermandad, la parroquia de San Bernardo.

ALTAR DE VENERACIÓN A NUESTROS AMANTÍSIMOS TITULARES.

Desde el próximo Viernes de Dolores, para veneración de los hermanos, devotos y feligreses durante la Semana Santa, nuestra corporación ubicará en el presbiterio del templo parroquial un altar con las imágenes de nuestros Sagrados Titulares. Dicho montaje estará inspirado en el que se realizó para los cultos celebrados en 1934.

Las visitas podrán realizarse en los horarios habituales de apertura del templo en estas fechas. El Miércoles Santo, la iglesia permanecerá abierta durante todo el día.

PATRIMONIO DEVOCIONAL

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, y 25 de marzo y en horario de 11:00 a 13:30 h. y de 19:30 a 21:00 horas, así como el próximo Miércoles Santo, nuestra casa de Hermandad acogerá una muestra de nuestro patrimonio devocional, donde se podrán contemplar distintos enseres, como la nueva saya de María Santísima del Refugio, el paso de la Custodia y varias piezas restauradas recientemente, así como documentación que custodia nuestro Archivo Histórico.

LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS ACTOS ANUNCIADOS, ASÍ COMO DE OTROS ORGANIZADOS POR ESTA HERMANDAD, QUEDAN SUJETO A LO DISPUESTO EN LAS NORMAS SANITARIAS EN VIGOR, Y EN CONSECUENCIA AL CAMBIO DE UBICACIÓN Y HORA, O SUSPENSIÓN.